



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SE.37 No. 286-2023
Quito, 21 de septiembre de 2023

Asunto: Resolución caso señorita CYNTHIA GABRIELA SÁNCHEZ AGUIAR

Doctor

Jorge Cevallos Jácome

PRESIDENTE SOLCA NÚCLEO QUITO

Correo electrónico: presidencia@solcaquito.org.ec; andrea.vargas@solcaquito.org.ec

Av. Eloy Alfaro N53-94 y Los Pinos

Quito-Ecuador

Señor Director Médico:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de 19 de septiembre de 2023, conoció el oficio cursado al señor Rector dentro del expediente defensorial CASO-DPE-1701-170102-7-2023-015320, también conoció informe de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrados de la UCE, indicando las acciones realizadas por la Comisión Académica del H. Consejo Universitario que preside; además del oficio No. 709-2023-SFI, de 14 de septiembre de 2023, suscrito por el señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, e informes de la Dirección de Carrera suscrito por Ing. Alicia Andrade B. Ph.D, Directora de la Carrera de Ingeniería en Sistemas de Información juntamente con el señor Secretario Abogado de la Facultad, todos oficios e informes referentes a la petición de la señorita **CYTHIA GABRIELA SÁNCHEZ AGUIAR**, portadora de la cédula número 1723627244; luego del análisis de los documentos mencionados:

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Solicitar al señor Presidente de SOLCA Núcleo Quito, se sirva indicar, si el certificado, que se anexa y que aparece suscrito por los señores Dr. Jorge Cevallos Jácome como Presidente de SOLCA y Dr. René Arturo Muñoz Bermeo como Médico Oncólogo Clínico Jefe de Servicio de SOLCA, que tiene como fecha 07 de febrero de 2023, que ha sido presentado ante la Defensoría del Pueblo, por la señorita CYTHIA GABRIELA SÁNCHEZ AGUIAR con cédula número 1723627244, y que llegó a nuestro conocimiento por una disposición de la Defensoría del Pueblo dada a esta universidad, fue emitido institucionalmente.

Lo que comunico en mi calidad de Secretaria General y del H. Consejo Universitario

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de E., MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Anexo: Copia Asesora Jurídica Dra. Andrea Vargas
Certificado presentado de SOLCA

Nancy Y